	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 6 de 1

TEMA:	Consultivo con la Asociación Kuagro Moná Rí Palenge Andi Bakatá
PROCESO:	Gestión Estratégica

FECHA:	12 de diciembre de 2025	Hora Inicio	10:00 a.m
		Hora Final	11:00 a.m

1. ORDEN DEL DIA:

- Presentación de los asistentes.
- Orientaciones jurídicas y técnicas para la suscripción de un convenio de intercambio de información entre la Agencia Atenea y la Asociación del Pueblo Palenquero.
- Definición de actividades y acciones a corto y mediano plazo con jóvenes del pueblo Palenquero para el acceso a programas de educación posmedia de la Agencia Atenea.
- Compromisos y cierre.

2. DESARROLLO:


2.1. Lineamientos para el convenio de intercambio de información

Kimberly Ibáñez (Profesional de la Gerencia de Estrategia de la Agencia Atenea): Instala la sesión, agradece la participación de las y los asistentes e indica que el primer punto del orden del día es abordar el tema del intercambio de información en el marco de un convenio y los pasos iniciales para su formalización. Señala que, adicionalmente, se revisarán las acciones a corto y mediano plazo con las y los jóvenes del pueblo Palenquero que podrían acceder a los programas de la Agencia Atenea. De esta manera, da paso a la profesional de la Subgerencia de Análisis y Gestión del Conocimiento (SAIGC) de la Agencia Atenea, Ana María Rodríguez.

Ana María Rodríguez Pedraza (Profesional del área de datos y gestión del conocimiento de la Agencia Atenea): Expone las consideraciones normativas asociadas al intercambio de información con grupos étnicos, indicando que la información referida a pertenencia étnica constituye dato sensible y, por tanto, su tratamiento está sujeto a restricciones legales. Explica que, como regla general, para compartir datos sensibles se requiere la autorización expresa del titular al momento del registro, por ejemplo, cuando una persona se autorreconoce como indígena, palenquera, afrocolombiana u otro grupo étnico. Señala que actualmente la Agencia Atenea no solicita autorización específica para compartir esta información con terceros en el formulario de inscripción.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 6 de 2

Precisa que la normativa contempla una excepción que permite el tratamiento y circulación de datos sensibles cuando se realiza en el marco de actividades legítimas desarrolladas por fundaciones, ONG, asociaciones u organizaciones sin ánimo de lucro, siempre que se justifiquen claramente la finalidad, el uso y las garantías en el tratamiento de la información. En este sentido, indica que el primer paso para avanzar es que la organización interesada (la Asociación del Pueblo Palenquero) remita una comunicación oficial a través de la ventanilla única de radicación de la entidad, en la que se especifiquen la justificación, finalidad, alcance del uso de los datos y la naturaleza jurídica de la organización. Con base en esta solicitud, el equipo jurídico de la Agencia Atenea determinará el alcance y las condiciones para compartir la información.

Luis Gerardo Martínez Miranda (Referente del pueblo Palenquero): Manifiesta la preocupación de la comunidad frente a que estos requisitos puedan mantener o reproducir problemáticas de usurpación de identidad palenquera en procesos institucionales. Señala que, si una persona que no es realmente palenquera se presenta como tal para acceder a beneficios, es probable que otorgue la autorización sin reparos, mientras que las personas del pueblo Palenquero se ven afectadas por esta dinámica de suplantación, que ya se ha evidenciado en otros escenarios.


Ana María Rodríguez Pedraza (Profesional del área de datos y gestión del conocimiento de la Agencia Atenea): Reitera que, justamente por estas preocupaciones, es importante que la Asociación presente la solicitud formal, de manera que el equipo jurídico pueda explorar las alternativas que brinda la normativa sobre datos sensibles y las excepciones aplicables a organizaciones sin ánimo de lucro, buscando garantizar la protección de los datos de las personas registradas y, al mismo tiempo, responder a las necesidades de información que plantea el pueblo Palenquero.

Kimberly Ibáñez (Profesional de la Gerencia de Estrategia de la Agencia Atenea): Complementa indicando que el procedimiento descrito corresponde al proceso estándar de suscripción de convenios que la Agencia adelanta con otras entidades, como la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, la Agencia para la Reincorporación y Normalización y diferentes entidades distritales y nacionales. Señala que no se trata de imponer barreras adicionales, sino de cumplir los pasos técnicos y jurídicos necesarios para que el convenio cuente con soporte legal y cláusulas claras sobre el uso, alcance y garantías en el tratamiento de la información. Adicionalmente, propone establecer un acompañamiento uno a uno a las y los jóvenes palenqueros que se inscriban a los programas de la Agencia, incluyendo el seguimiento a su estado de elegibilidad y habilitación en el sistema de inscripción de Atenea.

María del Rosario Herrera Vanegas (Referente palenquera de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito): Interviene para reiterar que la Asociación del Pueblo Palenquero es una organización legalmente constituida en Bogotá y que, desde su rol, conoce la ubicación de las y los estudiantes palenqueros por institución educativa, lo que facilita el desarrollo de un proceso de caracterización detallada. Señala que la principal solicitud del pueblo Palenquero es contar con información clara y confiable que permita evitar la suplantación de personas no palenqueras que se presentan como integrantes del pueblo para acceder a beneficios.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 6 de 3

2.2. Acciones a corto y mediano plazo con jóvenes del pueblo Palenquero

Kimberly Ibáñez (Profesional de la Gerencia de Estrategia de la Agencia Atenea): Presenta la propuesta de la Agencia Atenea para avanzar en la caracterización y acompañamiento a jóvenes palenqueros que puedan acceder a la educación posmedia. Indica que actualmente la Agencia cuenta con un rastreo preliminar de 22 personas en básica secundaria, de las cuales un grupo pasará a grado décimo, y que este grupo se plantea como punto de partida para el proceso de acompañamiento y seguimiento.

Kimberly Ibáñez (Profesional de la Gerencia de Estrategia de la Agencia Atenea): Menciona algunos programas vigentes que pueden ser de interés para las juventudes palenqueras, entre ellos:

- El Fondo de Víctimas.
- La Convocatoria de Jóvenes a la E- Formación para el Trabajo, desarrollada en articulación con la Secretaría de Integración Social, que ofrece formación en programas técnicos laborales con transferencias monetarias para los participantes.

Señala que estos programas pueden ser rutas pertinentes de acceso a educación posmedia para jóvenes que se encuentran finalizando la educación media o que ya la culminaron.

Kimberly Ibáñez (Profesional de la Gerencia de Estrategia de la Agencia Atenea): Expone que, a partir del análisis realizado por la Agencia, se han identificado dos dificultades principales para las y los jóvenes palenqueros en el acceso a la oferta de Atenea: (i) la falta de documentación completa al momento de la inscripción, y (ii) el bajo desempeño en la prueba Saber 11 en áreas clave como matemáticas, lectura crítica y ciencias, lo que limita el cumplimiento de requisitos en algunas convocatorias.

Kimberly Ibáñez (Profesional de la Gerencia de Estrategia de la Agencia Atenea): Propone como respuesta a estas dificultades:


- Promover el acceso de las y los jóvenes palenqueros a la plataforma Academia Atenea, de modo que puedan prepararse de forma autónoma y anticipada para la Prueba Saber 11.
- Implementar un programa de mentorías académicas, con apoyo de jóvenes beneficiarios del programa Jóvenes a la E, quienes podrían desarrollar su pasantía social apoyando procesos de refuerzo en matemáticas, lectura crítica y ciencias para estudiantes palenqueros.

Adicionalmente, plantea desarrollar, en coordinación con el equipo de bienestar de la Agencia Atenea y la Secretaría de Educación Distrital, un proceso de orientación socio ocupacional dirigido en especial a los jóvenes que pasan a grado décimo, con el fin de alinear sus intereses vocacionales y académicos con las oportunidades concretas de educación posmedia disponibles en la ciudad.

Kimberly Ibáñez (Profesional de la Gerencia de Estrategia de la Agencia Atenea): Señala también la importancia de un alistamiento para futuras convocatorias, que incluya:

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 6 de 4

- Verificación de que las y los jóvenes cuenten con la documentación requerida.
- Seguimiento a los tiempos de apertura de convocatorias, así como a los estados de las y los postulantes en el sistema de información de la Agencia Atenea.

Luis Gerardo Martínez Miranda (Referente del pueblo Palenquero): Manifiesta estar de acuerdo con las acciones y pregunta a la profesional María del Rosario Herrera, si desde su conocimiento, es viable llevar a cabo la caracterización.

María del Rosario Herrera Vanegas (Referente palenquera de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito): Considera pertinente que el proceso de caracterización se inicie en el mes de enero de 2026, cuando se haya consolidado la matrícula y la ubicación de todas y todos los estudiantes palenqueros en las instituciones educativas de la ciudad. Indica que este momento permitirá contar con información más precisa para identificar quiénes son, dónde están y cuáles son sus necesidades concretas de acompañamiento.


Kimberly Ibáñez (Profesional de la Gerencia de Estrategia de la Agencia Atenea): Retoma que el calendario académico inicia el 27 de enero de 2026 y propone que, a partir de esa fecha, se establezca contacto con María del Rosario para instalar la mesa de trabajo de caracterización. Explica que dicha mesa deberá construir un informe con resultados cuantitativos (número de jóvenes, ubicación, georreferenciación, etc.) y cualitativos (condiciones socioeconómicas, barreras de acceso, necesidades de apoyo), que sirva como base para definir rutas específicas de acompañamiento uno a uno con cada joven palenquero identificado. Señala que, de manera consensuada, se acuerda que María del Rosario Herrera Vanegas será la persona de enlace con la Agencia para este proceso.

3. COMPROMISOS:

Responsable	Actividad	Fecha
Agencia Atenea	Remitir el acta de la sesión	17 de diciembre
Asociación Kuagro Moná Rí Palenge Andi Bakatá	Remitir a través de la ventanilla única de radicación de la entidad (https://siga.agenciaatenea.gov.co//WebSigaPQR/#!/radicacionPQR), una comunicación oficial en la que se especifiquen	Diciembre-enero

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	Formato Acta de Reunión	CÓDIGO: F7_P1_DE
		VERSIÓN: 3
	Proceso de Direccionamiento Estratégico	FECHA: 05/05/2023
		Página 6 de 5

	la justificación, finalidad, alcance del uso de los datos y la naturaleza jurídica de la organización.	
Agencia Atenea y Asociación Kuagro Moná Rí Palenge Andi Bakatá	Establecer mesa de trabajo para iniciar proceso de caracterización de jóvenes palenqueros potenciales aspirantes a programas de la Agencia Atenea	27 de enero

Listado de asistencia (se anexa excel de TEAMS)

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Kimberly Alexandra Ibáñez Rojas	12/12/25, 9:58:22 AM	12/12/25, 10:49:20 AM	50 min 57s	kibanez@agenciaatenea.gov.co	Organizador
Camila Delgadillo Chacon	12/12/25, 9:57:37 AM	12/12/25, 10:49:15 AM	51 min 38s	cdelgadillo@agenciaatenea.gov.co	Moderador
Anamaria Rodriguez Pedraza	12/12/25, 10:00:29 AM	12/12/25, 10:49:12 AM	48 min 43s	amrodriguez@agenciaatenea.gov.co	Moderador
Maria Del Rosario Herrera Vanegas (Externo)	12/12/25, 10:05:03 AM	12/12/25, 10:49:09 AM	44 min 5s	mdherrerav@libertadores.edu.co	Moderador
Nicolaz Niño Ballesteros (Externo)	12/12/25, 10:06:12 AM	12/12/25, 10:49:20 AM	18 min 17s	nnino@personeriabogota.gov.co	Moderador
MARIA DEL ROSARIO HERRERA VANEGAS	12/12/25, 10:07:16 AM	12/12/25, 10:34:15 AM	26 min 59s	mherrerav@educacionbogota.gov.co	Moderador

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Manuela Patricia Cassiani Casseres (Externo)	12/12/25, 10:08:01 AM	12/12/25, 10:49:20 AM	41 min 19s	manuela.cassiani@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Changaina Ngande	12/12/25, 10:12:16 AM	12/12/25, 10:49:20 AM	37 min 4s		Moderador
Nelson Cassiani Miranda (No comprobado)	12/12/25, 10:12:35 AM	12/12/25, 10:49:20 AM	36 min 44s		Moderador
Heider Luis Cassiani (No comprobado)	12/12/25, 10:17:24 AM	12/12/25, 10:32:30 AM	15 min 6s		Moderador
Michael Julian Cordoba Hernandez (Externo)	12/12/25, 10:24:52 AM	12/12/25, 10:25:31 AM	39s	michael.cordoba@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Francisco Hernández Cabarcas	12/12/25, 10:33:06 AM	12/12/25, 10:39:27 AM	6 min 20s		Moderador
Heider Luis, Cassiani Marquez (Externo)	12/12/25, 10:36:22 AM	12/12/25, 10:49:20 AM	12 min 58s	HLcassiani@saludcapital.gov.co	Moderador